

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27624 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguñá Pacheco, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores num. 496/2016, se ha dictado en esta fecha por la Ilma. Sra. Dña. Monserrat Molina Plan, Magistrado-Juez de Adscripción Territorial del TSJ de la Comunidad Valenciana, Auto de Declaración y Conclusión de concurso Abreviado de acreedores de la mercantil Tecnología Sistemas Transportadoras, S.L. con CIF B-97907968, y domicilio en Paterna (Valencia), calle Orenga, n.º 52 -1.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 30 de mayo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160035017-1